



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

| | |
|--|---|
| CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP | 110013105023201300580-01 |
| RADICADO INTERNO: | 72479 |
| TIPO RECURSO: | Extraordinario de Casación |
| RECURRENTE: | INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN hoy FIDUAGRARIA SA. |
| OPOSITOR: | ADRIANA VARELA GUTIÉRREZ |
| FECHA SENTENCIA: | 04 de marzo de 2020 |
| IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: | SL825-2020 |
| DECISIÓN: | CASA PARCIALMENTE - SIN COSTAS - CON SENTENCIA DE INSTANCIA - COSTAS EN LAS INSTANCIAS A CARGO DE LA PARTE VENCIDA. |
| MAGISTRADO PONENTE: | DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA |

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 13/03/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

WENDY CÁRDENAS PRIETO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 13/03/2020, a las 5:00 p.m.

WENDY CÁRDENAS PRIETO
Secretaria